

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de responsabilidad limitada.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Secretario Consejo Administración, Jaime Clotet Bañeras.—54.536.

EXCELLENT MOBEL, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2008, a las once horas en el domicilio social, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 15 de septiembre de 2008.—El Administrador, Miguel José Salamanca García.—54.173.

FAMITEX INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

TEIXIDÓ PONT, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 30 de junio de 2008, la Fusión por absorción de Teixidó Pont, Sociedad Limitada Unipersonal, con Famitex Inversiones, Sociedad Limitada, titular ésta de todas sus participaciones sociales, adquiriendo la segunda por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la primera, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme el Proyecto de Fusión conjunto y del Balance de fusión al 31 de diciembre de 2007, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente por ser socio único de la sociedad absorbida. La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde el 1 de enero de 2008.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales de ambas Sociedades pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Reus, 15 de septiembre de 2008.—Firmado por el Administrador Único de Teixidó Pont, Sociedad Limitada. (Famitex Inversiones, Sociedad Limitada, representada por D. Francisco-Javier Teixidó Pont) y por el Presidente del Consejo de Administración de Famitex Inversiones, Sociedad Limitada. (D. Fernando Teixidó Pont).—54.127. 1.ª 22-9-2008

FORTIS PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se pone en conocimiento del público en general que el accionista único de la Sociedad, acordó el día 14 de agosto de 2008, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando un Consejo de Liquidación y aprobando el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudas empresas grupo	928.761,95
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2008	5.773,46
Tesorería	9.555,19
Total activo	944.090,60
Pasivo:	
Capital social	781.300,00
Reservas	102.267,21
Resultados ejercicio	60.523,39
Total pasivo	944.090,60

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Liquidación.—54.377.

GRAN TARAJAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la compañía, convoca a los sres. accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en San Bartolomé de Tirajana, avenida de Tirajana, número 39, (Edificio Mercurio), Torre II, 2.ª F, con fecha 24 de octubre de 2008, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, con fecha 25 de octubre de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de septiembre de 2008.—Administrador único, José Rafael Gutiérrez Cabrera.—54.131.

GRANJA DOS HERMANAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

GRANJA MONTEHERMOSO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Granja Dos Hermanas, S. A.» de «Granja Montehermoso, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Etxaren Araquil (Navarra), 11 de septiembre de 2008.—El Presidente, Javier Villanueva Arbilla y el Secretario, Daniel Zubiri Oteiza de las sociedades «Granja Dos Hermanas, S. A.» y «Granja Montehermoso, S. A.».—54.341.

1.ª 22-9-2008

GRES BREDÁ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Mataró (Barcelona), Via Europa, 133, 1.º, el próximo día 27 de octubre de 2008, a las 10'30 horas, en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Pich Auditores, Sociedad Limitada, como auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de Información

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Mataró (Barcelona), 17 de septiembre de 2008.—Doña Mei Petit Ferrer, Secretaria del Consejo de Administración de Gres Breda, Sociedad Anónima.—54.550.

GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2008, se adoptó por unanimidad la reducción del capital social de la entidad en la cuantía de 12.693,12 euros, cuya finalidad es la de amortizar 2.112 acciones propias de las 9.500 surgidas del proceso de fusión con las sociedades «Tele-Galmán, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Grucoga Tiendas, Sociedad Limitada Unipersonal». En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 444.066,88 euros, distribuido en 73.888 acciones, con un valor nominal por acción de 6,01 euros cada una de ellas.

Santiago, 16 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Quelle Vidal.—54.558.

GRUPO HOSTELERO BENGOLEA, S. L.

Declaración insolvencia

En el Procedimiento de Ejecución n.º 49/08, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de